

MANIFIESTO FEAFES CYL

SALUD MENTAL AL ALCANCE DE TODOS

Con el fin de lograr mejoras en la calidad de vida y defender los derechos de los más 450 millones de personas que viven en el mundo con una enfermedad mental, la Federación Mundial para la Salud Mental ha elegido como lema para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental 2009, que se celebra el 10 de octubre: "Salud Mental en la Atención Primaria: mejorando los tratamientos y promoviendo la salud mental".

En España al menos un 15% de la población padecerá un trastorno mental a lo largo de su vida y un 3% de los adultos tiene un trastorno mental grave que dificulta intensamente su vida en aspectos básicos como las relaciones sociales, el empleo, o la vivienda autónoma.

Los estudios realizados han demostrado claramente que la **intervención temprana** no sólo contribuye a la recuperación rápida y completa de las personas con enfermedad mental sino que también lleva a la persona a una mejor integración en la sociedad. Sin embargo, menos de la mitad de personas con enfermedad mental recibe un tratamiento hoy en día.

Es tiempo de pasar a la acción para lograr una **SALUD MENTAL AL ALCANCE DE TODOS**:

Para **prevenir y detectar pronto** este tipo de problemas de salud, para asegurar la **continuidad y seguimiento** de los tratamientos de los adultos y los niños, es necesario que los profesionales de la sanidad estén dotados de **mayores recursos humanos y materiales** y éste sector se mantengan como un servicio público.

Existe un gran desconocimiento y prejuicios sobre la enfermedad mental que hacen que muchas veces quienes necesitan ayuda la pidan tarde. Es necesario **aumentar la formación y la sensibilización** de la sociedad entorno a los problemas de salud mental, y en concreto de los médicos de atención primaria y pediatras, para facilitar que aborden adecuadamente la salud física y mental de forma integral.

Por su parte, los medios de comunicación pueden contribuir también muy positivamente a reducir los prejuicios y favorecer una información adecuada y justa.

Para la mejora de la **atención integral y en la comunidad** a las personas con enfermedad mental y sus familias, es absolutamente imprescindible que se acentúen los esfuerzos en implementar la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud presentada por el Ministerio de Sanidad y Política Social y aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en 2006. De este modo es necesaria la inmediata aprobación de la Estrategia en Salud Mental de Castilla y León, así como su implementación y desarrollo.

Es también urgente que se establezcan equitativamente **mecanismos de coordinación y comunicación** entre la atención primaria, la atención en salud mental y las instituciones de política social que aseguren la **participación de las personas con enfermedad mental y sus familias**, y garanticen el acceso a la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Desde el movimiento asociativo de personas con enfermedad mental y familiares hacemos un llamamiento al gobierno español, a la Junta de Castilla y León, a las administraciones locales, a las sociedades científicas y organizaciones no gubernamentales, a las instituciones académicas, medios de comunicación y a la sociedad en su conjunto para poner los medios que estén a su disposición para lograr una **SALUD MENTAL AL ALCANCE DE TODOS**.

Valladolid, 9 de octubre de 2009